



CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 "Compulsa Abreviada"

PROCEDIMIENTO ESPECIAL p/UNNE -RESOLUCIÓN Nº 909/16 ANEXO II C.S. UNNE Art. 1- ap. a)
Lugar y Fecha para Presentacion de OFERTAS: dia 26/04/2018 - Hora 10:00
 Instituto Agrotécnico "Pedro M. Fuentes Godo " F.C.A. - UNNE 30-99900421-7 Exento
 Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco / **agrotecnico25@hotmail.com**

Resistencia, 20 de Abril 2018.-

Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar el producto solicitado que se detalla a continuacion, sujeto a las exigencias establecidas en las Reglamentaciones vigentes en el ambito de la Universidad Nacional del Nordeste - Decreto 1023/01 (Régimen de Contratación de la Administración Nacional), reglamentado por el decreto PEN 1030/16 y la Resolucion 909/16 del Consejo Superior de la UNNE y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

Reng.	DESCRIPCIÓN: Productos o Servicios	Cant.	Unit.	Total
1	Confeccion y Adquisicion de Chombas en tela Pique Blancas	20		
	* Descripcion: cuello y borde de mangas color Verde, bordado lado Izquierdo "Instituto Agrotecnio F.C.A. UNNE" y el logo de la Universidad Nacional del Nordeste". * Los oferentes deberan facilitar muestras de chombas para la eleccion de talles y calidad de tela a suministrar.			
	TOTAL			

TOTAL de la COTIZACIÓN: Pesos:.....

FORMA DE PAGO: 50 % Adelanto y 50 % Contra entrega

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas se presentaran en original, agregandose:
 * Copia constancia Inscripcion A.F.I.P.
 * Copia constancia Inscripcion D.G.R. (Ingresos Brutos) En caso de ser Exento presentar dicha constancia.
 * Certificado Fiscal para Contratar, en caso de corresponder. (p/ contrataciones superiores a \$50,000, según R.G.A AFIP 1814/2005).
 * La cotización debe contener membrete de la empresa, datos fiscales(C.U.I.T.), y puede ser presentada via correo electronico a la misma direccion desde donde fue enviada esta solicitud.
 * Presupuesto a nombre de: **Instituto Agrotecnico "Pedro M. Fuentes Godo " F.C.A.- UNNE**

.....
 Isabel Lima
 Tecnico Admistrativa
 Instituto Agrotécnico F.C.A. UNNE



Resistencia, 20 de Abril 2018.-

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 "Compulsa Abreviada"

PROCEDIMIENTO ESPECIAL p/UNNE -RESOLUCIÓN Nº 909/16 ANEXO II C.S. UNNE Art. 1- ap. a)

Lugar y Fecha para Presentacion de OFERTAS: dia 26/04/2018 - Hora 10:00

Instituto Agrotécnico "Pedro M. Fuentes Godo " F.C.A. - UNNE 30-99900421-7 Exento

Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco / agrotecnico25@hotmail.com

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1º: La presente Contratacion Directa tiene por objeto la adquisicion de **20 chombas** destinadas al personal del Instituto Agrotecnico- UNNE.

Art. 2º: Las OFERTAS se admitiran hasta el dia y hora fijados en este llamado. Podran presentarse por cualquiera de los siguientes medios: por correo electronico institutoagrotecnico@bib.unne.edu.ar y agrotecnico25@hotmail.com, por Fax al 03624-422074, por correo postal o personalmente de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. en Av. Las Heras 727 Instituto Agrotecnico area Secretaria Administrativa - Resistencia Chaco. Las ofertas presentadas por correo postal recibirán el tratamiento establecido en el Art. 6 de la Res. Nº 909/16 C.S. UNNE.

Art. 3º: Los elementos deberan ser cotizados renglon por renglon, undicando en cada caso el precio unitario y el total. **Las Ofertas deben ser totalizadas en numero y letras, y ser expresados en PESOS con el I.V.A. incluido** con firma y sello en todas sus hojas. **En todos los casos deberan consignar MARCA, ORIGEN y GARANTIA, tipo y modelo de lo ofrecido**, de lo contrario la oferta no podra ser tomada en consideración. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales deberan ser salvadas por el oferente. El origen del producto cotizado si no se indicara, se entiende en principio de producción nacional.

Art. 4º: Asimismo se aceptarán **OFERTAS ALTERNATIVAS** de los renglones solicitados, solamente en el caso de la previa cotizacion de los renglones del pliego o de no contar con el mismo producto requerido, especificando detalladamente marca, tipo y características de lo ofrecido como alternativa. El oferente podra cotizar por todos los renglones o por alguno de ellos.

La presentacion de ofertas sin observaciones al presente Pliego de Condiciones y a las reglamentaciones citadas precedentemente, **significara la aceptacion lisa y llanamente de todas las estipulaciones**, aún estas clausulas no se acompañen o no estén firmadas por el proponente o su representante legal.

Art. 5º: Los oferentes deberan facilitar muestras de chombas para la eleccion de talles y calidad de tela a suministrar.

Art. 6º: Las consultas y aclaraciones al presente pliego se realizara por ESCRITO y seran recibidas unicamente por mail a la direccion de correo electronico oficial agrotecnico@bib.unne.edu.ar y agrotecnico25@hotmail.com. No se recibiran consultas telefonicas.

Art. 7º: La apertura de las ofertas se efectuara, en acto publico, en la direccion, dia y horario establecido. Si el dia señalado para la apertura de las ofertas no fuera laborable, el acto tendra el dia laboral habil siguiente, a la misma hora. Podrán estar presente los interesados que deseen concurrir al acto, quien podra verificar la existencia, número y procedencia de correos, sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos.

Art. 8º: Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de **treinta (60) días corridos** (s/art. 54º Dec. 1030/16) contados a partir de la fecha de apertura.

Art. 9º: La evaluacion de las ofertas será realizada por la unidad operativa de compras y contrataciones y la unidad requirente del bien y/o bienes en cuestion, y se procederá de la siguiente forma: En primera instancias, se controlara que ninguna de las ofertas poseean causales de inadmisibilidad y/o desestimación según lo establecido en los **Art. 66 del Decreto 1030/16**.

Luego, la adjudicacion recaera en la oferta admisible y mas conveniente, entendiendase por tal, la que resulte asi de una completa evaluacion del cumplimiento de toda documentacion del llamado y la consecuente satisfaccion de las necesidades del Organismo y la unidad solicitante del bien. La expresion **"MAS CONVENIENTE" NO SIGNIFICA LA OFERTA DE MENOR PRECIO**.

Art. 10º: El organismo licitante optará se se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando en ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

Art. 11º: Emitida la resolucio de adjudicacion será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo.

Art. 12º: El plazo de pago será dentro de los 15 (quince) días hábiles (contra entrega de la Factura y Recibo bajo las formas que rigen la R.G. Nº 1415 - AFIP) al Contado contra entrega de los articulos, bienes y/o servicios en cuestion, previa conformidad de las autoridades superiores del Instituto Agrotécnico.

Art. 13º: Los productos deben ser nuevos, sin uso y deberan ser entregados dentro de las 72 (Setenta y Dos) horas corridas de recibida la Orden de Compra en el Instituto Agrotécnico - Av. Las Heras 727 Resistencia Chaco (Cp. 3500), en el horario de 07:00 a 13:00 horas; salvo casos de excepcion que por la indole del elemento a proveer, fabricacion y/o importacion, cantidad etc., pueda demandar un plazo mayor, excepcion esta que **el oferente debera justificar en su propuesta**.

ADVERTENCIA:

* La UNNE se encuentra incluida como agente de Retencion Impositivo de la A.F.I.P. y D.G.R. por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las R.G. 830/00 y 165/00 de los organismos citados.

* La cotizacion debe contener membrete de la empresa, datos fiscales(C.U.I.T.), y puede ser presentada via correo electronico a la misma direccion desde donde fue enviada esta solicitud.

* Presupuesto a nombre de: **Instituto Agrotecnico "Pedro M. Fuentes Godo " F.C.A.- UNNE**

* Toda Cotizacion que se aparte de las condiciones establecidas en este Pedido de Cotizacion, serán EXCLUIDAS en principio de la presente Contratacion, pudiendo quedar la misma alternativas a exclusivo juicio de las autoridades del Instituto Agrotécnico UNNE

.....
Isabel Lima
Tecnico Admsintrativa
Instituto Agrotécnico F.C.A. UNNE